

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Psicología
Coordinadora	Elena Espeitx
Código de Plan	270
Nombre de la Asignatura	Metodología de la investigación I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	25906

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han realizado modificaciones al ser una asignatura de primer cuatrimestre.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

No se han realizado modificaciones al ser una asignatura de primer cuatrimestre.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación se realizará on-line a través de ejercicios interactivos que se colgarán en la plataforma Moodle. El tiempo para la realización de los ejercicios estará limitado. Para que los estudiantes puedan familiarizarse con esta nueva forma de realizar los ejercicios, se colgará en la plataforma Moodle de ejercicios interactivos que serán similares a los que aparecerán en la evaluación.

Para la realización de los ejercicios interactivos se requiere de un ordenador. Se advierte que los ejercicios interactivos no se pueden realizar a través de un smartphone o tableta.

El contenido de la asignatura, así como el peso que tiene cada parte de la asignatura no se modifican. Inicialmente, el examen final consistía en un examen teórico, con preguntas de elección múltiple, y un examen práctico, consistente en la resolución de problemas estadísticos utilizando el programa SPSS. Sin embargo, ahora el examen final consistirá en un único examen con preguntas de elección múltiple en el que se evaluará tanto aspectos teóricos como prácticos. Más concretamente, en lo correspondiente a los aspectos prácticos, se pondrán resultados de análisis estadísticos realizados con el SPSS y el/la alumno/a deberá interpretar correctamente dichos resultados. Asimismo, la corrección del informe de investigación tendrá como fecha límite el 31 de mayo.

En caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios, el/la alumno/a debe informar a la coordinadora de la titulación y al profesorado responsable de la asignatura. El/la alumno/a que no cuente con los medios tecnológicos necesarios realizará una prueba oral global por teléfono con el profesor.

Las revisiones de los exámenes se realizarán en los tres días siguientes desde que se publiquen las calificaciones provisionales y, en el caso de continuar con la

imposibilidad de realizarse de forma presencial se atenderá por video-conferencia.